



**Diagnóstico para Renovación
del I Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia
del Ayuntamiento de Zamora
Infancia y Adolescencia**

Zamora, 20 junio de 2025

Oficina C.A.I. Infancia-Adolescencia
en edificio municipal (despacho nº 4)
sito en Pza. S. José Obrero, s/n. Zamora
Tfno.: 980 67 53 87
e-mail: teresa.nicolas@zamora.es (*Educadora Social*)
e-mail: infanciayadolescencia@zamora.es
<https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=31823>

Índice

1. Presentación	3
2. Contexto Demográfico	4
3. Contexto Legislativo y Organizativo Planificador	10
4. Elementos Diagnósticos	12
4.1. D.A.F.O.: Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades	12
4.2. Pobreza Infantil y Adolescente	13
4.3. Impacto de Igualdad de Género en Infancia y Adolescencia	19
4.4. Participación Infantil y Adolescente. Facilitadores de Alianzas	27
4.4.1. Plenos de Infancia y Adolescencia de Zamora, Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de Zamora (CNNAZ)	27
4.4.2. Aportaciones en 4ª Semana de la Infancia y Adolescencia (CNNAZ)	27
4.4.3. Aportaciones de NNA en singulares proyectos (CNNAZ)	31
5. Gobernanza, coordinación y recursos	32
Referencias	34
Índice de Tablas y Figuras	36
Acrónimos y Siglas	37



El Ayuntamiento de Zamora obtuvo el 14 de julio de 2021 el primer Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia (C.A.I.)

Con el deseo de alcanzar la Renovación de dicho sello y en continuidad por la mejora de una política local de Infancia y Adolescencia en la ciudad, en el marco del II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zamora (II PLIAz); se presenta a continuación el “Diagnóstico para Renovación Reconocimiento C.A.I.”, requisito como así establece la Convocatoria 2025-2028 y con la aspiración al acercamiento de la finalidad pretendida.

3

Presentación

Zamora es la ciudad, que junto con ocho ciudades de provincia, conforman la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Mucho se puede decir sobre la belleza de la ciudad de Zamora, orgullo de sus vecinos y vecinas, y de sus visitantes.

Poco se puede añadir en este documento a lo ya pincelado en el extenso y completo *Diagnóstico de la situación de la Infancia y Adolescencia en el municipio de Zamora* publicado en el año 2020 para el primer reconocimiento C.A.I. 2021-2025, y que expresó:

Zamora es una pequeña ciudad de la comunidad autónoma de Castilla y León, situada en el centro y noroeste de la península, limitando su provincia con Portugal, y con la menor altitud (652 m.) del resto de ciudades de la región.

Se puede afirmar que, dos son los principales protagonistas que identifican su belleza: el río Duero, con elegante y ancho fluir que transcurre por el municipio de este a oeste, y la riqueza patrimonial histórico-artística románica, que nos acompaña en el caminar por el casco histórico. Este patrimonio singular es compartido por un relevante conjunto de edificios modernistas que acoge la calle más comercial, la cual da acceso a la Plaza Mayor y al casco urbano más antiguo, estrechándose hasta la imponente catedral junto al castillo amurallado (p. 3)

La ciudad continúa en su transformación con una alta mejoría en disminuir las pintadas en las paredes y que ya fue aportado por una niña en el taller diagnóstico del I PLIAz.

Se observa en la actualidad obras en vías y renovaciones en éstas, mantenimientos, etc.; así como un incremento en zonas verdes y arbolados.

Continúa el sentir en una mayoría de la población que la ciudad de Zamora es tranquila, pequeña y agradable para vivir.

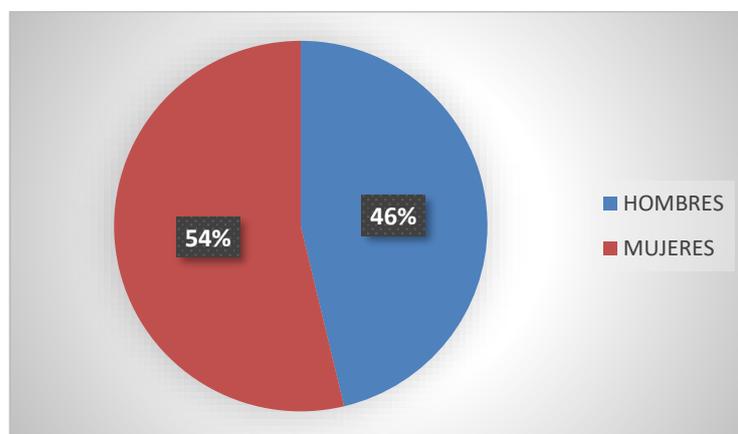
Contexto Demográfico

Se puede decir que las señales continúan apuntando a la paulatina disminución demográfica, si bien los datos proporcionados por la Jefatura del Padrón Municipal del Ayuntamiento de Zamora, a 23 de mayo de 2025, aporta una población total empadronada en la ciudad de 60.588 personas; existiendo una mayoría de mujeres (32.555) que de hombres (28.033)

4

Figura 1

Población total empadronada en la ciudad de Zamora, por sexo.

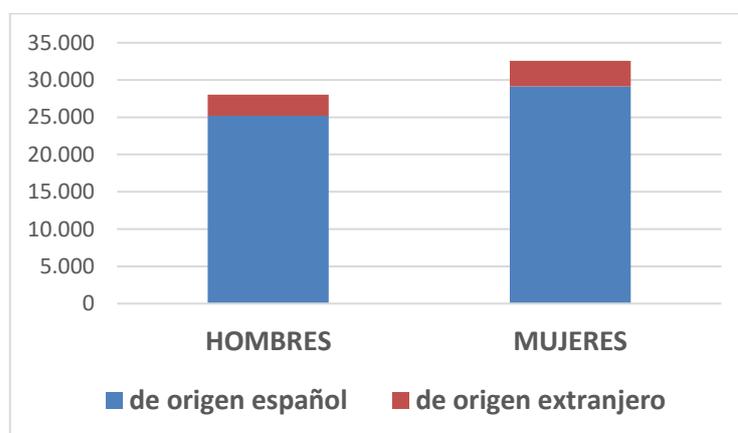


Nota. Adaptado por información de Jefatura del Padrón Municipal del Ayuntamiento de Zamora, a 23 de mayo de 2025.

El Padrón Municipal, a fecha 23 de mayo de 2025, aporta que el 11,47% de las personas empadronadas son de origen extranjero.

Figura 2

Población total empadronada en la ciudad de Zamora, por sexo y origen.

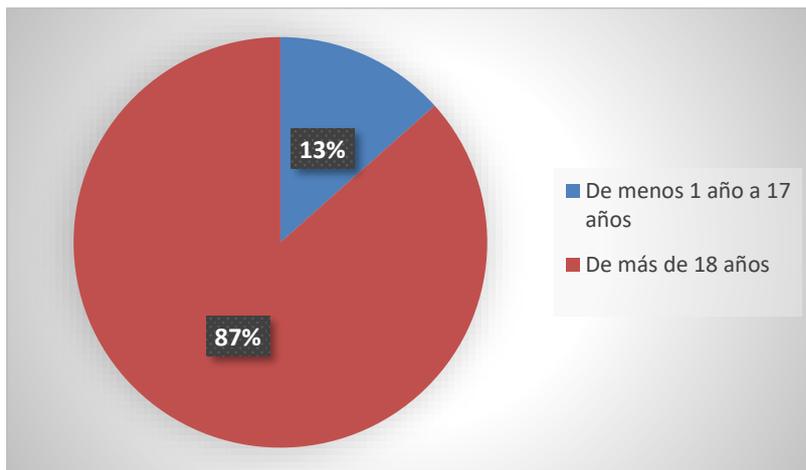


Nota. Adaptado por información de Jefatura del Padrón Municipal Ayuntamiento de Zamora, a 23 de mayo de 2025.

La población empadronada de menos de 1 año hasta los 17 años, y que en este documento se consideran Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), no llega a representar el 14% de la población total empadronada. Un total de 8.114 personas (13,40%)

Figura 3

Porcentaje de población empadronada de menos de 18 años.



Nota. Adaptado por información de Jefatura del Padrón Municipal del Ayuntamiento de Zamora, a 23 de mayo de 2025.

En la franja de edad de menos de 1 año hasta 17 años cumplidos, existe una mayor presencia de niños y chicos adolescentes (51,45%) que de niñas y chicas adolescentes (48,55%)

Figura 4

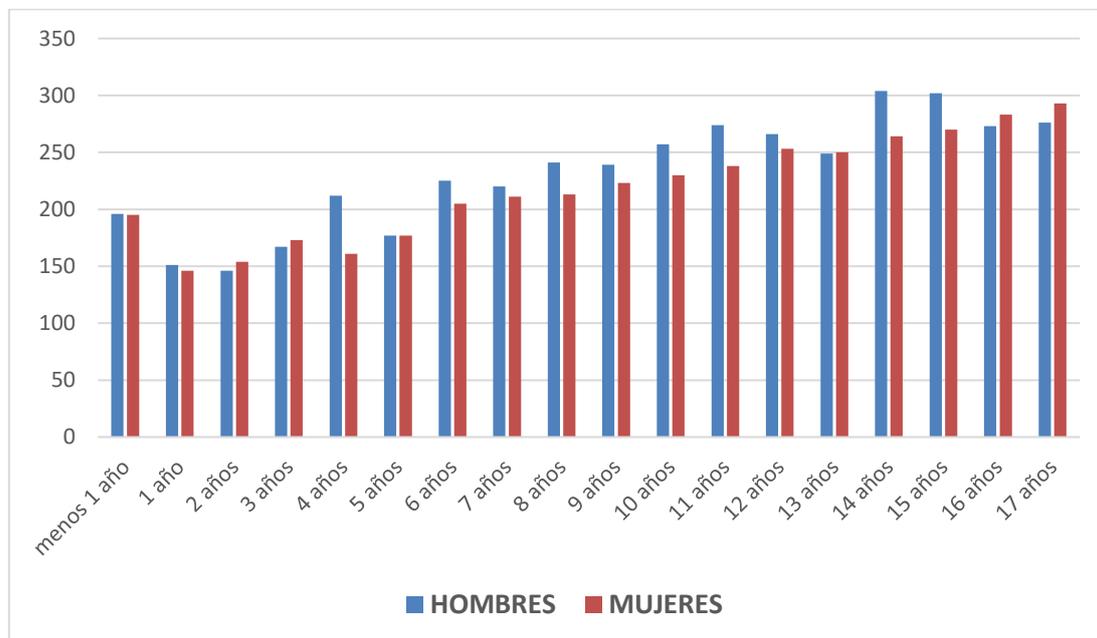
Población total empadronada hasta cumplir 18 años, por sexo.



Nota. Adaptado por información de Jefatura del Padrón Municipal del Ayuntamiento de Zamora, a 23 de mayo de 2025.

Figura 5

Población total empadronada hasta de 17 años, año por año.



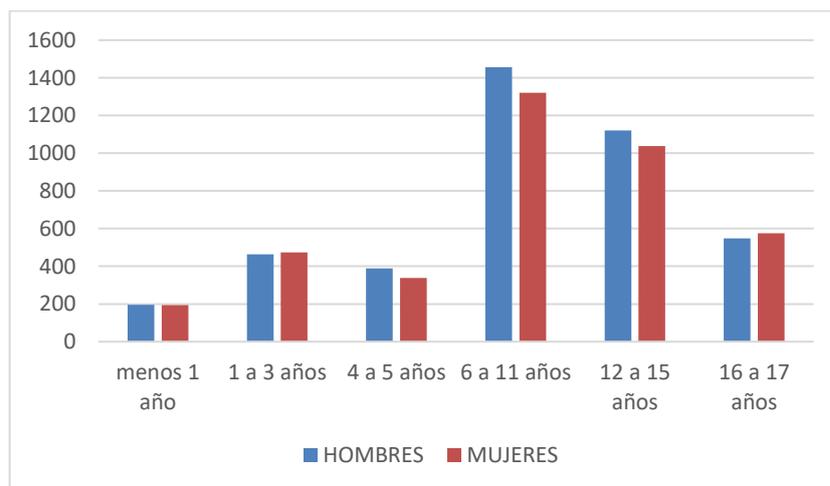
6

Nota. Adaptado por información de Jefatura del Padrón Municipal del Ayuntamiento de Zamora, a 23 de mayo de 2025.

Realizando un agrupamiento por franjas de edad (no quinquenal) y en base a la referencia de indicadores cuantitativos que establece la plataforma de gestión¹ C.A.I.:

Figura 6

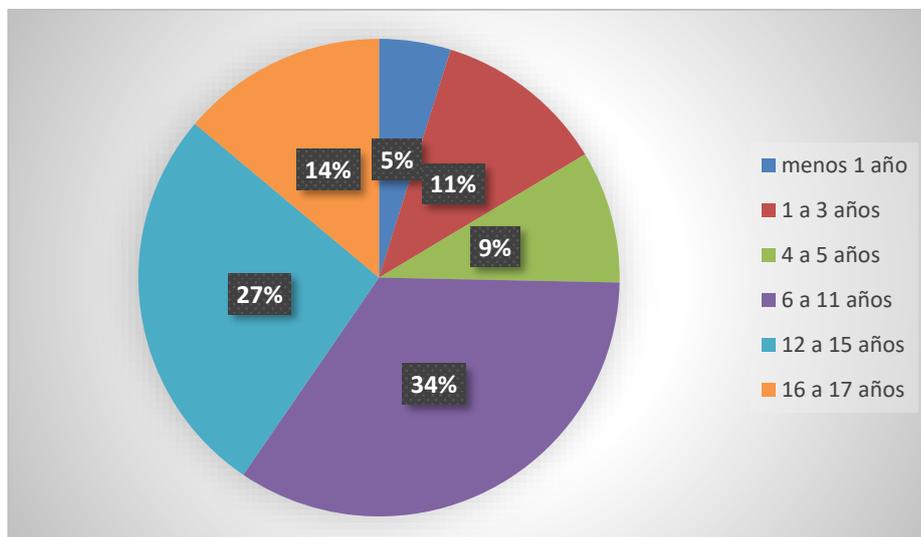
Población de NNA empadronados, por franjas de edad.



Nota. Adaptado por información de Jefatura del Padrón Municipal del Ayuntamiento de Zamora, a 23 de mayo de 2025.

¹ <https://reconocimientos.ciudadesamigas.org/login>

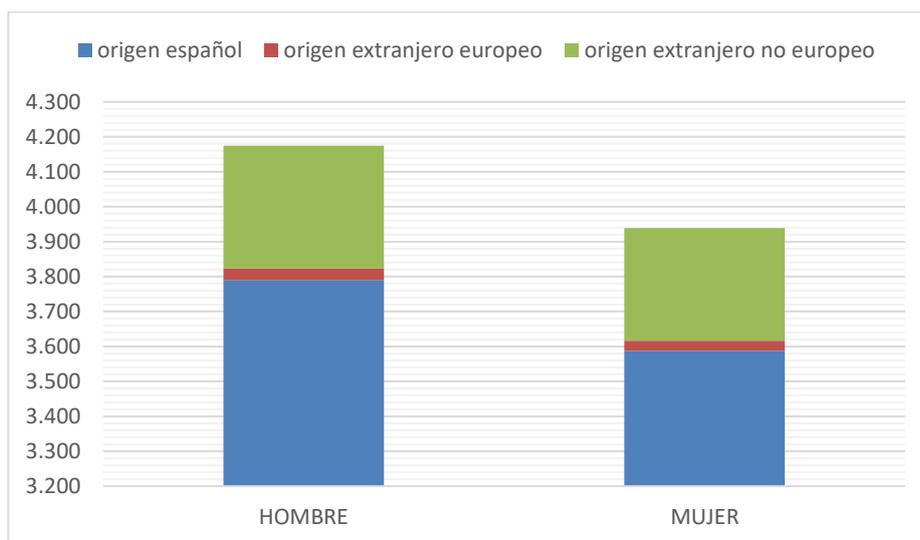
Figura 7
Porcentaje de NNA empadronados, por franjas de edad.



Nota. Adaptado por información de Jefatura del Padrón Municipal del Ayuntamiento de Zamora, a 23 de mayo de 2025.

Únicamente el 9,10% de la población de NNA empadronados, es de origen extranjero (52,30% niños y chicos adolescentes y 47,50% niñas y chicas adolescentes) El país de origen de nacimiento no pertenece a la Unión Europea en casi la totalidad de NNA extranjeros-as empadronados (91,33%)

Figura 8
Población NNA empadronada, por país de nacimiento.

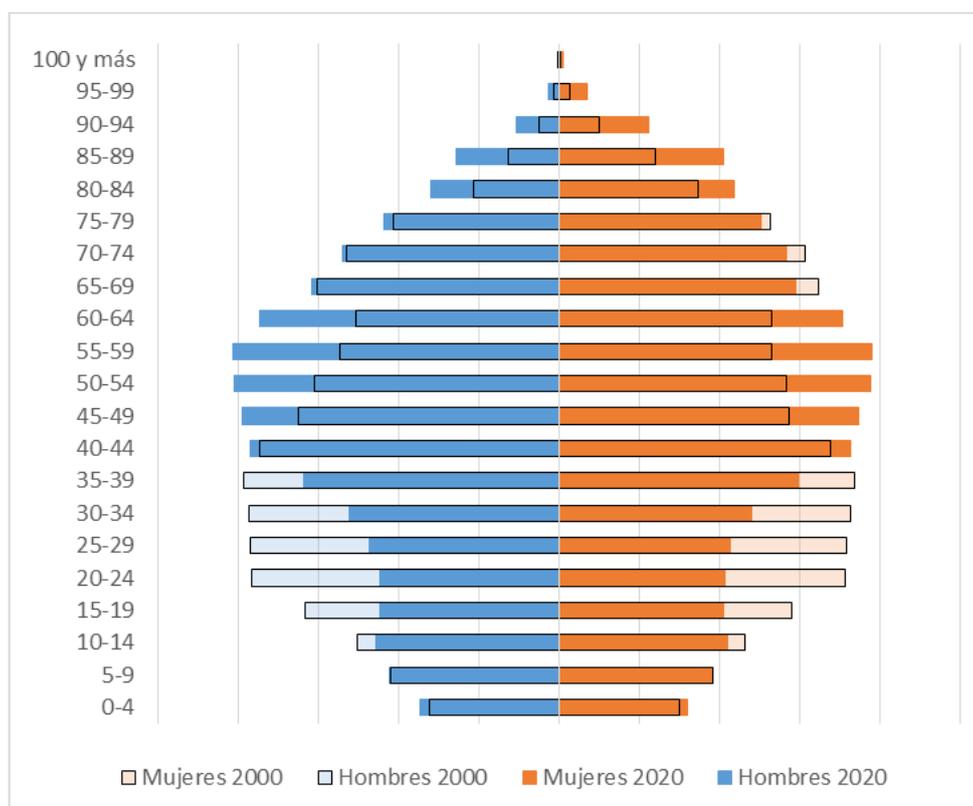


Nota. Adaptado por información de Jefatura del Padrón Municipal del Ayuntamiento de Zamora, a 23 de mayo de 2025.

Como la mayoría de ciudades de provincia en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, Zamora se encuentra en un “contexto demográfico regional caracterizado por el envejecimiento” (Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, 2021, p. 65558), como así informa los datos demográficos aportados por el *Plan Estratégico de los Servicios de Castilla y León 2022-2025* y en base a la fuente del INE, Padrón Municipal de Habitantes años 2000 y 2020.

Figura 9

Pirámides de población de Castilla y León, 2000 y 2020.



Nota. Adaptado de Acuerdo 150/2021, de 23 de diciembre, de la Junta de Castilla y León por el que se aprueba el Plan Estratégico de los Servicios Sociales de Castilla y León 2022-2025, *Boletín Oficial de Castilla y León*, 249, del 28 de diciembre de 2021, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, 2022, (p. 65558) Fuente: por INEBASE: Padrón-municipal de Habitantes, 2000 y 2020.

La localidad comprende un alto número de barrios, con distintas desigualdades en el número total de población y delimitación en extensión territorial. En representación de éstos se cuenta con 24 Asociaciones Vecinales, así como una Federación de Asociaciones de Vecinos-as y una Asamblea Vecinal.

Los barrios se denominan: Alviar, Siglo XXI, Los Bloques, Asturias, Villagodio, Vista Alegre, Cabañales, El Sepulcro, Candelaria, Casco Antiguo, La Horta, La Lana, Las Viñas, Olivares, S. Isidro, Espíritu Santo, Obelisco, Pantoja, Peña Trevinca, Pinilla, S. Frontis, Carrascal, S. José Obrero, S. Lázaro, Tres Cruces y el Centro.

En la localidad de Zamora existe un importante número de organizaciones registradas.

En relación con Infancia y Adolescencia es inapreciable un asociacionismo cuyos asociados-as sean alta mayoría de NNA y sin existencia de adultos-as trabajadores (empleados-as), como se pueda dar en algunas ciudades (p.e.: grupos scouts o similar)

Existe un amplio número de ONGs, así como Fundaciones y Federaciones, en su mayoría con presencia histórica en la localidad, y con alta colaboración e incidencia en toda la población y ciudad.

En relación a Infancia y Adolescencia y en el año 2024, las organizaciones presentes principalmente fueron: CAM (Cáritas), Centro La Mennais (Menesiano), F.A.P.A., Secretariado Gitano de Zamora, Autismo Zamora (Centro Aratoy), Liga de Educación y Cultura Popular en Zamora, Asociación Amigos del Sahara en Zamora, Fundación Eusebio Sacristán, Residencia de Protección-Acogida Ntra. Sra. del Tránsito, y Cruz Roja (Infancia)

Señalar, que en la localidad existen dos centros de protección de personas menores de edad: Ntra. Sra. del Tránsito ('casa hogar') y Centro Menesino; este último también de prevención-reforma. Así como el reciente registro oficial como Centro de Día del Centro de Apoyo al Menor (CAM) de Cáritas Diocesana, con años de recorrido en la atención a población infantil-adolescente, y a partir de septiembre del año 2025 como centro de día.

La ciudad cuenta con un total de cuatro Centros de Salud urbanos, veintidós centros educativos (públicos y concertados) con enseñanzas de Educación Primaria (una mayoría también con Educación Infantil), y quince centros educativos (Colegios e I.E.S.) con enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria (algunos también con enseñanzas de Formación Profesional) Apuntar que existen centros que comprenden ambas enseñanzas (primaria y secundaria obligatoria)

Contexto Legislativo y Organizativo Planificador

Como no puede ser de otra manera, una política local de Infancia y Adolescencia y de los Derechos reconocidos a todo NNA debe sustentarse en los referentes legislativos y disposiciones normativas vigentes, así como marcos estratégicos relacionados. Todo ello es un extenso y complejo entramado, desde el contexto internacional y europeo, hasta el nacional, autonómico y local.

Así mismo, desde el primer diagnóstico² y I PLIAz editados en el año 2020, se ha producido nueva normativa o modificaciones a la ya existente, así como múltiples nuevos marcos estratégicos a tener en cuenta en la situación diagnóstica. Se señala de forma sintetizada algunas del extenso listado en este contexto:

- Instrumento de Ratificación de la *Convención sobre los Derechos del Niño* adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, 31 de diciembre de 1990 (CDN)
- Resolución de Naciones Unidas en el año 2015: *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (ODS)
- Constitución Española (1978)
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil (LOPJM)
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley Orgánica 8/2015 y Ley 26/2015, de modificación del sistema de protección de la infancia y adolescencia.
- Ley Orgánica 3/2018, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia (LOPVI)
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL)
- Ley 27/2022, de 20 de diciembre, de institucionalización de la evaluación de políticas públicas en la Administración General.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Real Decreto 211/2024, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Juventud e Infancia.

- Ley Orgánica 14/2007, de reforma del Estatuto de Castilla y León.
- Ley 14/2002, de promoción, atención y protección a la infancia en Castilla y León (LPAPI)
- Ley 16/2010 de servicios sociales de Castilla y León.

² Se remite a las páginas de los documentos: *Diagnóstico de la situación de la Infancia y Adolescencia en el municipio de Zamora* (pp. 12-18) y *I Plan Local de Infancia y Adolescencia 2021-2024* (pp. 10-14)

- Ley 13/2010, contra la violencia de género en Castilla y León.
 - Orden DSA/1009/2021, de 22 de septiembre, por la que se crea el Consejo Estatal de Participación de la Infancia y de la Adolescencia.
 - Orden FAM/567/2022, de 27 de mayo, por la que se desarrolla la estructura orgánica de los servicios centrales de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.
 - Orden FAM/1533/2022 de 7 de noviembre por la que se aprueba el foro de participación de la infancia y la adolescencia de Castilla y León. Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.
 - Acuerdo 150/2021 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan Estratégico de los Servicios Sociales de Castilla y León 2022-2025.
 - Anteproyecto Ley de Atención a la Infancia y a la Adolescencia en Castilla y León (en trámite parlamentario)
-
- Estrategia del Consejo de Europa para los derechos del niño (2022-2027) *Los derechos del niño: de la implementación continua a la innovación conjunta.*
 - Estrategia Estatal de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia (2023-2030) *Todos los Derechos, todas las niñas y niños.*
 - Estrategia de erradicación de la violencia sobre la infancia y adolescencia (2023-2030)
 - Estrategia española sobre discapacidad 2022-2030.
 - Estrategia nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021-2030.
 - *Infancia con derechos*: Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea (2022-2030)
 - Plan estratégico nacional para la reducción de la obesidad infantil (2022-2030). Alto comisionado para la lucha contra la pobreza infantil.
 - Plan Nacional de adaptación al cambio climático 2021-2030.
 - Acuerdo sobre el Plan de acción contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes del sistema de protección a la infancia.
 - Acuerdo entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y el Ayuntamiento de Zamora sobre la Cofinanciación de los servicios sociales para los años 2024, 2025, 2026 y 2027.
 - Pacto por los derechos de la Infancia en Castilla y León (2012). Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.
 - Plan Estratégico de los Servicios Sociales de Castilla y León 2022-2025.

Teniendo siempre presente que uno de los miembros que forman parte de la Secretaría Permanente de la Red C.A.I. es la Federación Española de Municipios y Provincias de España (FEMP) y la pertenencia a ésta la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León (FRMP – CyL); es necesario señalar que el último instrumento planificador referenciado se

observa la interrelación con la Red Ciudades Amigas de la Infancia al contemplar en la pluralidad de acuerdos y convenios recogidos, la firma del “Protocolo de colaboración entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y UNICEF-Castilla y León (p. 65702)

Por otro lado, en el territorio autonómico es inexistente un Plan autonómico de Infancia y Adolescencia, como pueda suceder en alguna comunidad autónoma del Estado Español.

Elementos Diagnósticos

Durante la implementación del I PLIAz, dos Actuaciones planificadas y llevadas a efecto son necesarias apuntar con mayor extensión en este documento diagnóstico por su importancia y relevancia; tanto en su desarrollo como el conocimiento que aporta sus resultados con evidencia y rigor científico, así como recomendaciones a tener en cuenta en una futura política local, a medio y largo plazo.

La primera, en relación a la temática de la pobreza en infancia y adolescencia en la ciudad realizada en el año 2023, y la segunda, sobre la igualdad de género en la infancia y adolescencia también en el contexto local realizada en el año 2024. Se señalan algunos contenidos y resultados que evidentemente nos ayudan a conocer y profundizar en el diagnóstico de la situación de la infancia y adolescencia en la localidad.

Antes de todo ello, señalar la realización de la herramienta D.A.F.O. con el objeto para este diagnóstico y un futuro II PLIAz, además de también formar parte del diagnóstico en relación a la situación de la infancia y adolescencia en el municipio el encadenamiento de lo expresado en el extenso documento de *Evaluación I Plan Local de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Zamora, 2021-2024* (I PLIAz) mostrando resultados (pp. 17-50)

D.A.F.O. : Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades

Para la realización del presente diagnóstico, se vio la necesidad de aplicar la herramienta D.A.F.O. con personas adultas, con el fin último de poder acercarnos en lo posible a unas líneas generales, y su incidencia en una Política Local de Infancia y Adolescencia a medio plazo: año 2025 hasta finalizar año 2029.

Se planteó utilizar el D.A.F.O. como herramienta de análisis y exploración proyectiva hacia ese futuro (entorno interno y entorno externo), y no tanto con un peso evaluativo.

Sus objetivos eran: a) aportar elementos o aspectos para el análisis y toma de decisiones, b) aportar elementos o aspectos de análisis de la realidad presente sobre Infancia y Adolescencia.

Se elaboró dos plantillas como instrumento de uso de la herramienta: una de cumplimentación individual y una segunda de posible uso más grupal (cerca puntuaciones, prioridades) Se trasladó información sobre el fin deseado mediante comunicación escrita y se convocó a las personas, lugar y hora.

Se realizó en tres grupos diferenciados, éstos fueron:

- a) El 8 de mayo de 2025 se convocó en el Salón de Plenos del Ayuntamiento y con una duración de dos horas para realización de la herramienta; a un miembro representante por cada organización: CAM, Cruz Roja-Infancia, Menesianos, Residencia de Protección-Acogida Ntra. Sra. del Tránsito, FAPA, Secretariado Gitano, Asociación Autismo, Liga de Educación y Cultura Popular en Zamora, Fundación Eusebio Sacristán y Asociación Amigos del Sahara.

La asistencia fue muy adecuada, siete personas (cuatro mujeres y tres hombres), excusando imposibilidad en dicho día dos personas más. Existió una excelente colaboración.

- b) El 14 de mayo de 2025 y de igual manera, a través de comunicación oficial interna se convocó a 11 profesionales municipales (seis mujeres y cinco hombres) excepto inasistencia de dos personas (una de ellas presenta excusa y se acuerda su realización otro día) adscritos al Departamento en el cual está insertada la CAI-PLIAz. Durante dos horas y en un aula de un edificio municipal se aplicó la herramienta, con excelente asistencia y colaboración.
- c) El tercer grupo (no presencial) se dirigió a los cargos políticos municipales (Concejales del Ayuntamiento) que así desearan, y principalmente aquellos cuya Concejalía tuviera mayor relación sobre Infancia y Adolescencia. En este caso fue la propia Concejala quién informó en Junta de Gobierno y realizó los contactos.

Los resultados conjuntos del D.A.F.O. son expuestos en el documento *II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zamora, 2025 – 2029*.

Pobreza Infantil y Adolescente

Tres razones principales en aquel momento fueron la base para plantear la necesidad de incluir en el I PLIAz la “Actuación 3.2.1. Proyecto de investigación pobreza infantil-adolescente. Tasa AROPE” en la línea estratégica 3: “Mejora y ampliación de servicios” (pp. 46 y 48):

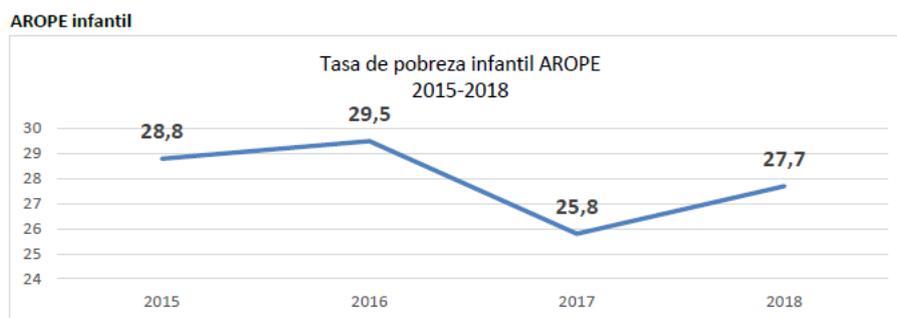
- Necesidad de explorar en el conocimiento de la pobreza infantil-adolescente contextualizada en la ciudad, al existir intermitentes referencias en el primer diagnóstico e implementación, usando dicho argumento como validez a cualquier justificación, sin disponer de información con evidencia actualizada en la ciudad.
- Aporte de la situación de pobreza infantil-adolescente recogida en el Plan Estratégico de Servicios Sociales de Castilla y León aunque en referencia comparativa con otras regiones del país, sin datos en relación a las ciudades de provincias de la Comunidad Autónoma.
- La inquietud preocupante que salta durante la última redacción del primer PLIAz, al realizarse en situación de pandemia COVID-19, y como así se expresó, desconociendo las consecuencias que a corto plazo pudiera llevar consigo en la situación de la infancia y adolescencia en estos aspectos.

El *Plan Estratégico de los Servicios Sociales de Castilla y León 2022-2025*, publicado en *Boletín Oficial de Castilla y León*, 249, sitúa la Tasa de pobreza infantil AROPE en Castilla y León

de 27,7%, con fuente de datos publicados por *infanciaendatos* del año 2018. Por debajo de la media nacional (29,5%), 1,8 puntos (p. 65598)

Figura 10

Tasa de pobreza infantil AROPE en Castilla y León, datos 2018.



14

Nota. Adaptado de Acuerdo 150/2021, de 23 de diciembre, de la Junta de Castilla y León por el que se aprueba el *Plan Estratégico de los Servicios Sociales de Castilla y León 2022-2025*, *Boletín Oficial de Castilla y León*, 249, del 28 de diciembre de 2021, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, 2022, (p. 65597) Fuente: por INEBASE: Padrón-municipal de Habitantes, 2000 y 2020.

El Ayuntamiento de Zamora en el mes de noviembre del año 2023, difunde públicamente y de forma completa la investigación *La pobreza en la infancia y adolescencia en la localidad de Zamora*; realizada por el equipo de investigadores de la Universidad de Valladolid (UVA), Almudena Moreno y Manuel Mejías.

Fue editada³ por el Ayuntamiento de Zamora-Ciudad Amiga de la Infancia de Zamora en dos formatos (papel y pdf en espacio web municipal), así como su difusión pública y exposición por los propios autores en dos momentos distintos, llegando a profesionales técnicos, cargos políticos municipales, representantes de distintas Administraciones Públicas, entidades, federaciones y asociaciones con incidencia en población infantil-adolescente, así como público en general y medios de comunicación.

El informe investigador se estructuró en cinco partes diferenciadas: a) contexto demográfico de la ciudad de Zamora, b) radiografía de la pobreza infantil, c) impacto de la pandemia y la ola inflacionaria, d) características de los hogares con NNAs en riesgo de pobreza, e) factores asociados al riesgo de pobreza y exclusión social, y f) transmisión intergeneracional de la pobreza.

Además de un completo apartado de recomendaciones y conclusiones; acompañado por un clarificador glosario de indicadores y notas metodológicas en su realización. Utilizó indicadores de riesgo de pobreza infantil moderada y severa, así como la métrica AROPE, entre otros.

³ Está disponible en web municipal <https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=31823>

Su apertura apuntaba a la preocupación en los últimos años sobre el estado de la situación de la pobreza infantil-adolescente, señalando los autores que “más de 3 de cada 10 NNAs (32,2%) están en riesgo de pobreza o exclusión”, según el AROPE en España aportado por el INE en el año 2022 (Mejías, M., Moreno, A., 2023, p. 7)

En la ciudad de Zamora en el año 2021, “aproximadamente 2.177 NNAs se encontraban en riesgo de pobreza moderada” y “1.100 NNAs en riesgo de pobreza severa” (p. 49)

Sorprendió las “alentadoras” tendencias en la ciudad de Zamora según los autores, al evidenciar que la satisfacción de necesidades esenciales en su “proporción disminuyó al 14,3% desde 2015 a 2021” con respecto al año 2015 que presentaba “2 de cada 10 NNAs (20%) con serias dificultades” (p. 11)

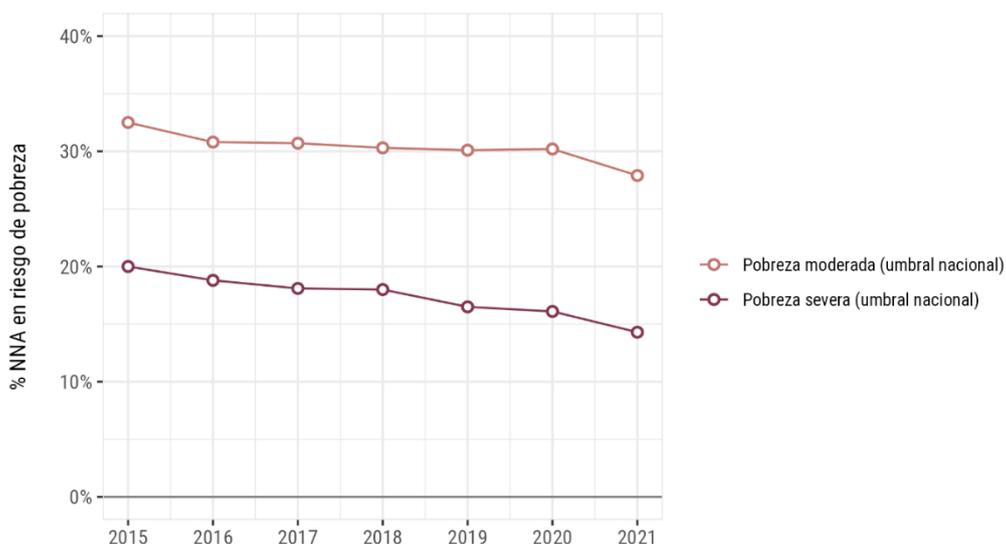
La *pobreza severa* había disminuido, al expresar que “la situación económica para muchos NNAs mejoró con una disminución notable en la tasa de pobreza severa” (p.11).

También en relación a la *pobreza moderada*, se presenta una “reducción de alrededor de 2 puntos porcentuales” (p. 10), tras una estabilidad en los años 2015 a 2020.

Se vuelve a confirmar la *naturaleza estructural* de la pobreza moderada que “no está vinculada a los ciclos económicos” (p. 16) por la tendencia estable de ésta.

Figura 11

Evolución del riesgo de pobreza infantil en la ciudad de Zamora, 2015-2021.



Nota. Adaptado de *La pobreza en la infancia y adolescencia en la localidad de Zamora* (p. 10), por M. Mejías, A. Moreno, 2023, Ayuntamiento de Zamora-Ciudad Amiga de la Infancia.

Se destaca que la prevalencia de la situación de pobreza en los NNAs “no está distribuida de manera uniforme”, mayor en distritos norte y sur; y además es variable entre los distintos distritos según el sexo (p. 16)

Existen áreas en secciones censales donde “3 de cada 10 NNAs están en riesgo de pobreza moderada” (p. 16), y se concentra un alto porcentaje de NNAs y barrios con renta baja en S. José Obrero, S. Blas-Peña Trevinca, S. Lázaro, Pinilla-Cabañales, el Sepulcro o S. Frontis.

En “el distrito oeste la tasa de pobreza moderada es mayor en las chicas que en los chicos (27,3% y 21,4% respectivamente)”, y se da la inversa en el distrito centro (11,4% y 15,5%) La pobreza severa se concentra en “el distrito sur (17%)” (p. 15)

Con mapas gráficos, la investigación nos va reportando las distintas medidas de desigualdad económica y porcentaje de NNAs en cada sección censal (zonas y calles) con renta baja (entre 13.000€ y 16.000€)

Una de las razones inquietantes que fundamentó la necesidad de realizar esta investigación era la preocupación ante el impacto y consecuencias que la pandemia COVID-19 e inflación podía traer consigo en la Infancia y Adolescencia en la localidad.

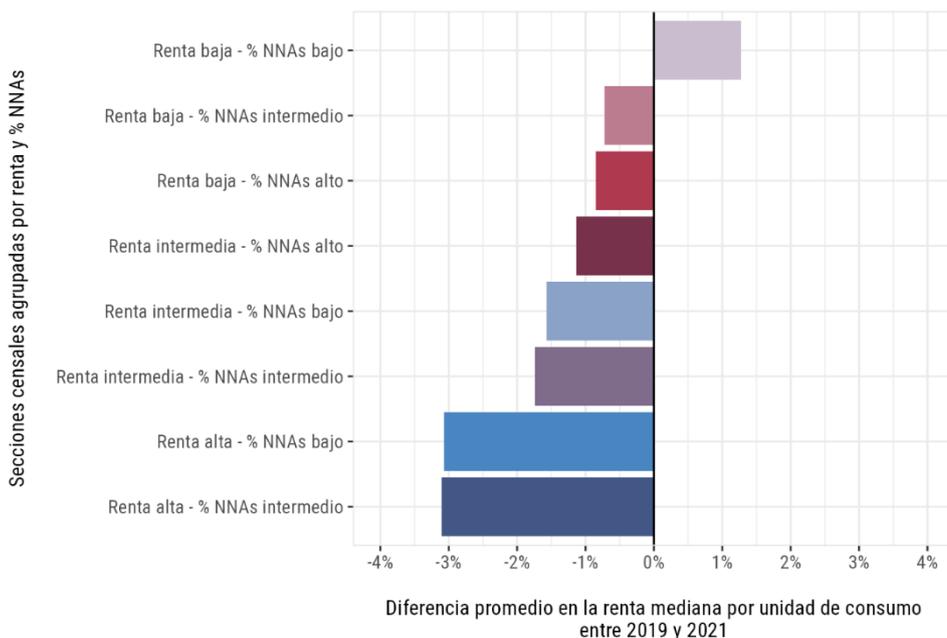
Sorprende nuevamente de forma grata, que entre los años 2019 y 2021 el estudio confirma que en las secciones censales más desfavorecidas “las políticas implementadas como los ERTES, el IMV y el aumento del salario mínimo interprofesional parece que han desempeñado un papel importante en la protección de los ingresos de los residentes” (p. 25)

Se resalta la confirmación que todas las secciones perdieron poder adquisitivo, “excepto las secciones de renta baja y bajo porcentaje de NNAs” y los resultados muestran que en las secciones “con bajos ingresos y alto porcentaje de NNAs”, “las prestaciones por desempleo (49,8%) como las prestaciones sociales (20,1%) han experimentado un aumento significativo (p. 24)

Los autores son claros al respecto con la expresión “osea las secciones más pobres han salido bien paradas” (p. 24)

Figura 12

Cambios en 2019-2021 en la renta mediana de los hogares en Zamora (descontando inflación), según grupos de renta del hogar y proporción de NNAs en cada sección censal.



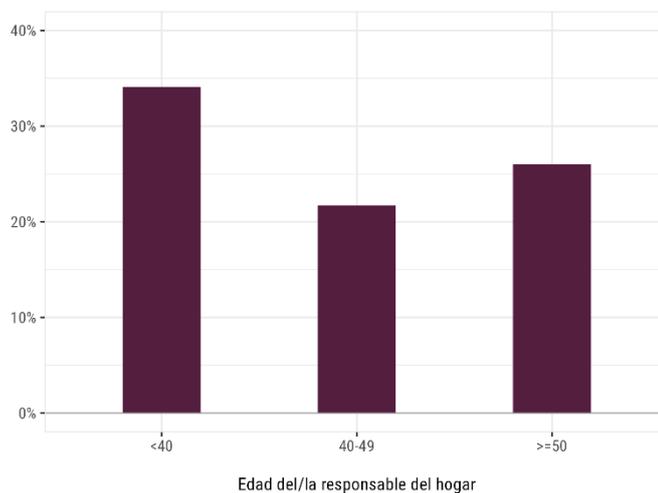
Nota. Adaptado de La pobreza en la infancia y adolescencia en la localidad de Zamora (p. 24), por M. Mejías, A. Moreno, 2023, Ayuntamiento de Zamora-Ciudad Amiga de la Infancia.

El estudio nos apela también a prestar atención en las características de los hogares en relación a la edad del/la responsable, la nacionalidad, y el nivel educativo de los miembros en el hogar.

En este documento podemos sintetizar que en hogares con NNAs: a) existe un nivel más alto de vulnerabilidad (1 de cada 3) en hogares cuya persona responsable tiene la edad de menos de 40 años, b) porcentaje menor en los mayores de 50 años (3 de cada 10), c) los hogares de origen extranjero son más desfavorables a la vulnerabilidad (7 de cada 10) y el colectivo gitano con niveles más altos, y d) dificulta la superación de pobreza si “ningún miembro está trabajando o jubilado” (7 de cada 10) o la temporalidad laboral (p. 29)

Figura 13

Proporción de hogares con NNAs en riesgo de pobreza según edad del/la responsable del hogar.

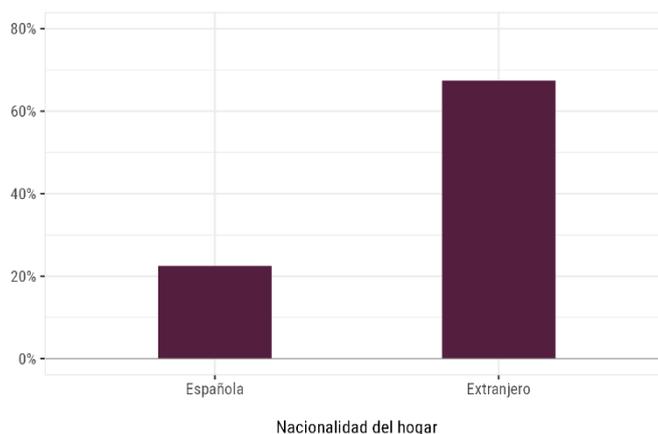


18

Nota. Adaptado de La pobreza en la infancia y adolescencia en la localidad de Zamora (p. 27), por M. Mejías, A. Moreno, 2023, Ayuntamiento de Zamora-Ciudad Amiga de la Infancia.

Figura 14

Proporción de hogares con NNAs en riesgo de pobreza según nacionalidad del/la responsable del hogar.



Nota. Adaptado de La pobreza en la infancia y adolescencia en la localidad de Zamora (p. 28), por M. Mejías, A. Moreno, 2023, Ayuntamiento de Zamora-Ciudad Amiga de la Infancia.

Teniendo en consideración los ítems establecidos para fijar qué se considera por una *vivienda es vulnerable* y los ítems que fijan la *vulnerabilidad residencial*, los autores afirman que para que los NNAs tengan la *oportunidad* de “desarrollarse educativa y socialmente en plano de igualdad” debieran crecer en una vivienda “con acceso a internet, un cuarto propio, buen aislamiento y que satisfaga las condiciones básicas de habitabilidad” (p. 31)

Los hogares con NNAs situados en zonas residenciales no vulnerables, “1 de cada 4 se encuentra en riesgo de pobreza (24,5%) y se eleva en zonas residenciales vulnerables (1 de cada 3), 34,5%”. En resumen, una conclusión es que *un grupo vulnerable* está conformado por: “personas jóvenes, migrantes, con bajo nivel educativo, sin ingresos provenientes de salarios o pensiones, que tienen una estructura monoparental”. También que “el empleo de calidad es un elemento protector” y se expone a situación de pobreza “si el progenitor/a principal no ha superado la educación primaria” (pp. 34 y 37)

Son “principales determinantes del riesgo de pobreza y exclusión: factores socioeconómicos, como el desempleo, el nivel educativo y la modalidad de tenencia de vivienda” y las características sociodemográficas “particularmente la tipología del hogar (familias monoparentales y numerosas)” (p. 37)

Las enriquecedoras orientaciones de esta investigación, orientan que las estrategias hacia el empleo y la educación “pueden influir significativamente en la disminución de la pobreza” incorporando la perspectiva de género al darse diferenciación basada en la tipología de hogares, “80% hogares monoparentales están encabezados por mujeres” y “las personas inquilinas tienen mayor inestabilidad económica y están más expuestas” (p. 38)

La investigación también nos desvela en un apartado la correlación entre la situación económica durante la infancia y cuando logran su edad adulta, la denominada *transmisión intergeneracional de la pobreza*.

Los autores expresan un importante valor a tener presente: “A pesar de que los NNAs de familias pobres no quedan necesariamente atrapados en la pobreza”, por contra “su movilidad social sigue siendo limitada” (p. 42)

Impacto de Igualdad de Género en la Infancia y Adolescencia

Otra de las necesidades que surgía de forma permanente en el primer diagnóstico de la situación infantil y adolescente en el contexto local publicado en el año 2020, fue la necesidad de tener en cuenta la obligatoriedad de desglosar por sexo cualquier simple registro cuantitativo en las distintas actividades, proyecto, etc. con población infantil y adolescente.

Así como sensibilizar y recordar a profesionales municipales y profesionales externos con incidencia en población infantil-adolescente, que se debe tener en cuenta también en la población infantil-adolescente el registro diferenciado por sexo, y otras variables. Además de prestar atención en un trabajo hacia la igualdad. Todo ello, necesario para poder conocer los resultados y su impacto en dicha la población infantil-adolescente.

Por ello, en el I PLIAz se fijó la Actuación 4.2.1. “Proyecto de investigación de impacto sobre la igualdad de género de NNA” englobado en la línea estratégica “Prevención y atención de factores de riesgo con entornos seguros, accesibles y en igualdad” (pp.49-50)

Así el Ayuntamiento de Zamora-Ciudad Amiga de la Infancia presenta y difunde públicamente la edición de agosto 2024 de la investigación *Impacto de igualdad de género en la Infancia y Adolescencia en Zamora*⁴. Estudio realizado por los autores: Almudena Moreno y Manuel Mejías (UVa) en estrecha coordinación con la técnica municipal, mediante contrato menor de servicios; tras haberse enviado oferta a más de 15 equipos de investigación (universidades y otros) y haberse presentado tres propuestas de equipos: Universidad de Burgos (UBU), Universidad de Salamanca (USAL), y Universidad de Valladolid (concretamente campus de Segovia, UVa)

20

Su desarrollo no hubiera sido posible sin las autorizaciones correspondientes de las distintas administraciones, y la colaboración de personas, centros educativos y múltiples implicados que facilitaron ello; como así se detalla en el propio estudio (Mejías, M., Moreno, A., 2024, p. 82) Se intentó en lo máximo posible la protección de datos y confidencialidad a través de permitir único acceso a las aulas por la técnica municipal (con experiencia profesional en protección de personas menores de edad) para la entrega y recogida de los cuestionarios de los participantes. Todo ello, fue objeto de alcanzar el rigor científico requerido.

Un total de 266 personas entre 12 a 17 años participaron con sus respuestas en las distintas 17 aulas de 8 centros educativos. En un contexto cotidiano para los adolescentes estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio.

La investigación se estructuró en cinco bloques: a) estereotipos de género, b) opiniones sobre la igualdad de género, c) redes sociales, d) salud, bienestar y satisfacción con la vida, y d) educación. Así como detallar la metodología de estudio, conclusiones, resumen ejecutivo, agradecimientos y glosario de términos. No se trata de exponer la totalidad del estudio y los resultados clave en el presente documento; pero sí señalar algunos que se enmarcan en este diagnóstico de la situación infantil-adolescente.

Partió de la premisa “que los NNA interactúan con múltiples contextos y son receptivos a la diversidad de información en términos de comunicación y aprendizaje” (p. 12) Se centró en medir actitudes ante la igualdad de género de los NNAs y el bienestar, al considerar que los resultados proporcionan una interpretación para comprender la ambivalencia y contradicciones en comportamientos y actitudes hacia la igualdad. Estos aspectos son inseparables del contexto social, económico y tecnológico en el que los/as NNA se desarrollan y aprenden a ser adultos/as. (p. 75)

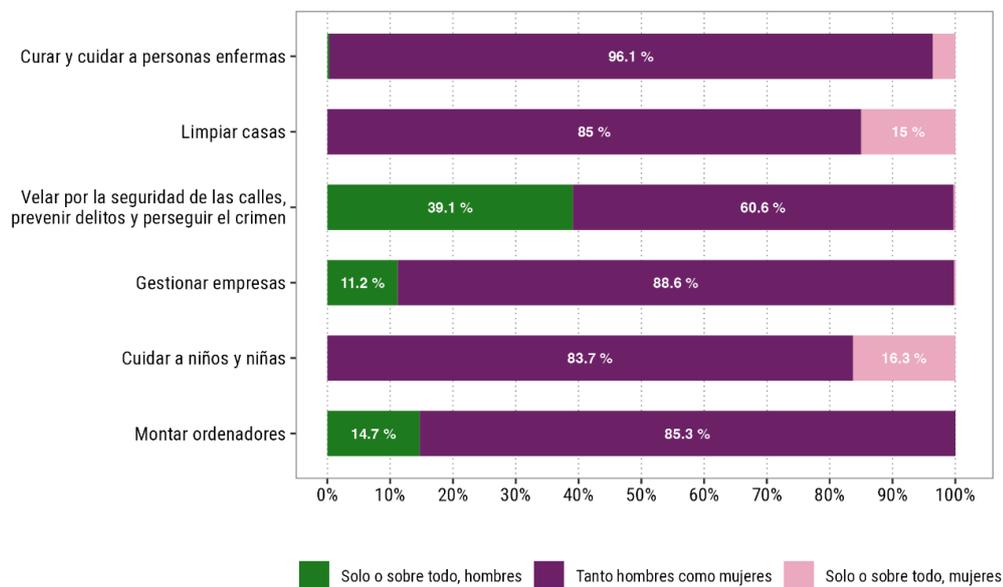
Se reporta que los avances son significativos, aunque “persisten preocupantes diferencias en la percepción de la igualdad y su impacto en la estructura social, lo cual repercute en su bienestar social” (p. 75). En relación a las redes sociales, en ese contexto, se observa “un mayor impacto” en las adolescentes que en los adolescentes, así como una “retradionalización” en los estereotipos de género.

Predomina una visión igualitaria respecto a profesiones y características de la personalidad, aunque perviven algunas diferencias de género.

⁴ Está disponible en web municipal <https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=31823>

Figura 15

Estereotipos de género en relación con las profesiones.

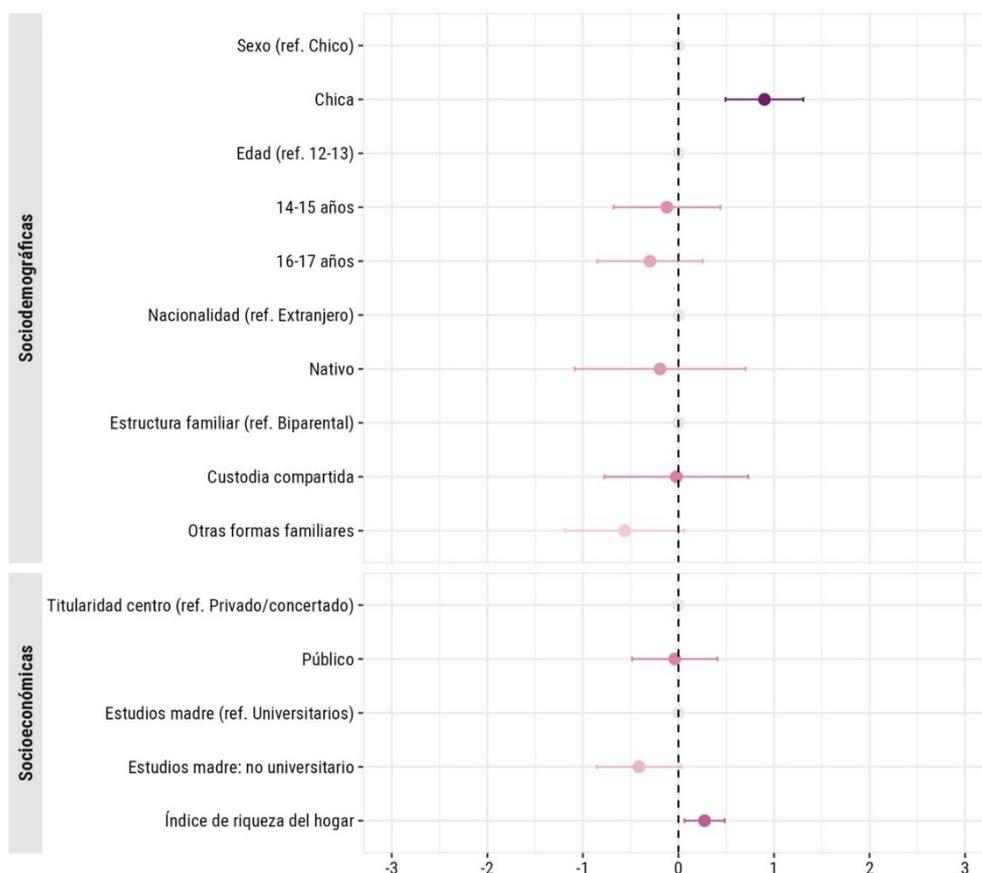


Nota. Adaptado de *Impacto de igualdad de género en la Infancia y Adolescencia en Zamora* (p. 24), por M. Mejías, A. Moreno, 2024, Ayuntamiento de Zamora-Ciudad Amiga de la Infancia.

Las percepciones relacionadas con la violencia de género y la igualdad de género, se observa gratamente “un alto grado de acuerdo en que la violencia de género es uno de los problemas sociales” (p.31), aunque se muestra en un punto de diferencia este reconocimiento mayor en las chicas que en los chicos.

Figura 16

Determinantes sociodemográficos y socioeconómicos sobre la propensión a considerar la violencia de género como uno de los problemas sociales más importantes.



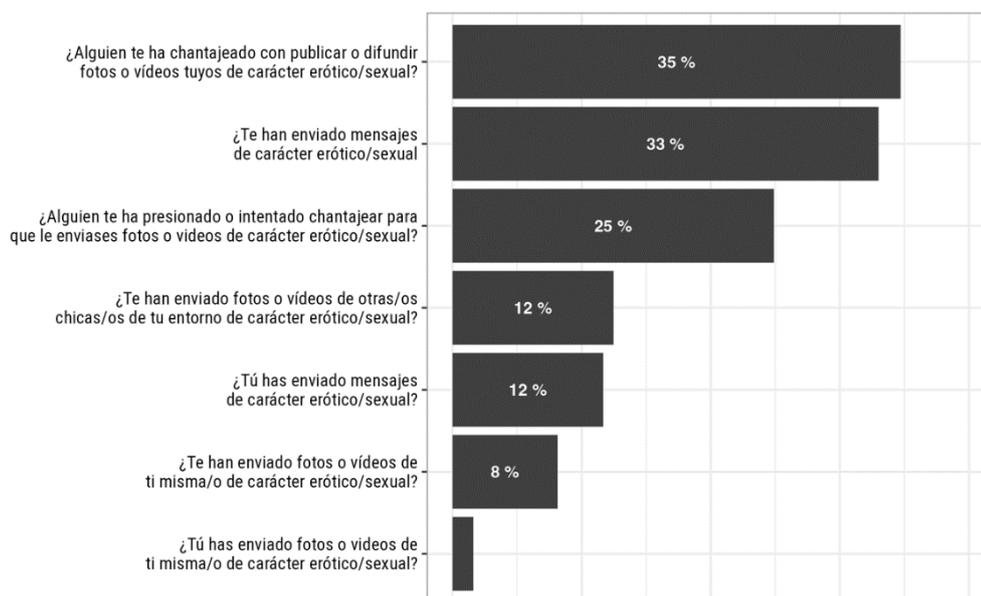
Nota. Adaptado de *Impacto de igualdad de género en la Infancia y Adolescencia en Zamora* (p. 33), por M. Mejías, A. Moreno, 2024, Ayuntamiento de Zamora-Ciudad Amiga de la Infancia.

Se muestra un gran grado de acuerdo en que los “NNA juegan, estudian y comparten con sus compañeros-as en términos de igualdad”, y un marcado desacuerdo en afirmar que “en ocasiones se han sentido acosados en redes sociales” (p. 31)

Es importante en seguir prestando atención a las redes sociales, al reportarse que en relación a las conductas de riesgo y emociones experimentadas en su uso diario, aproximadamente “2 de cada 5 NNAs han sufrido algún tipo de chantaje relacionado con la difusión de contenido erótico o sexual”, “2 de cada 5 indican haber recibido mensajes de contenido sexual”, y “el 25% haber sentido presión para enviar fotos o videos de este tipo” (p. 41)

Figura 17

Situaciones experimentadas en el uso diario de las redes sociales.

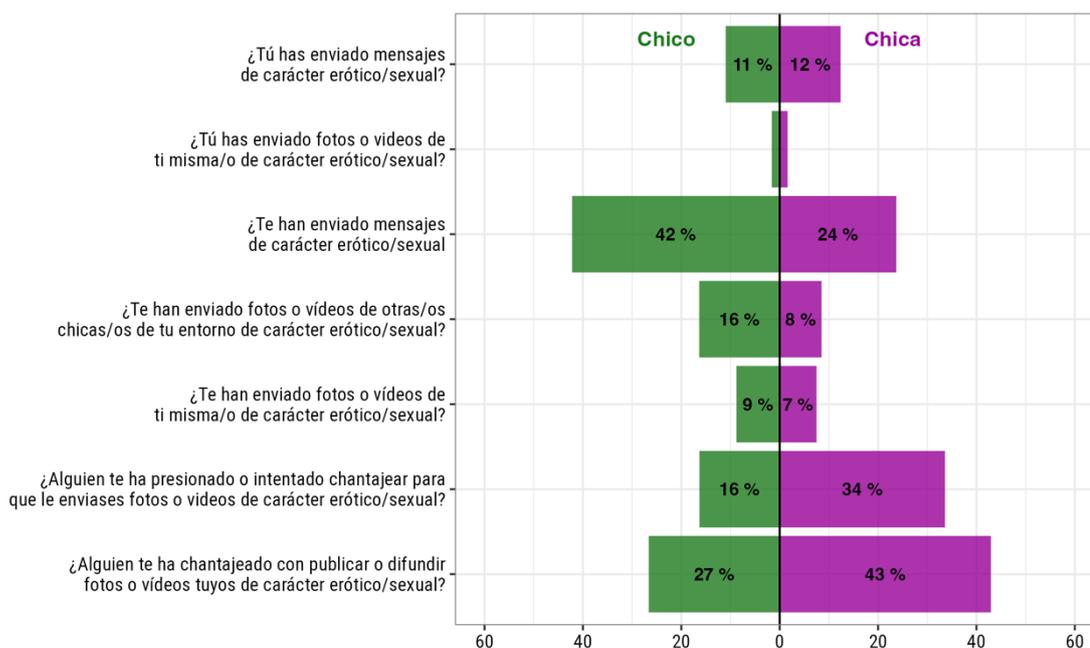


Nota. Adaptado de *Impacto de igualdad de género en la Infancia y Adolescencia en Zamora* (p. 41), por M. Mejías, A. Moreno, 2024, Ayuntamiento de Zamora-Ciudad Amiga de la Infancia.

Se presentan diferencias entre chicos y chicas en tres situaciones de riesgo: a) chantajes relacionados con publicación/difusión de fotos o vídeos de carácter erótico/sexual (27% y 43%, respectivamente), b) haber recibido presiones para enviar fotos o vídeos (16% y 34%, respectivamente), y c) participar más en el sexting pasivo (42% y 24%, respectivamente) (p. 41)

Figura 18

Situaciones experimentadas en el uso diario de las redes sociales, según género de los/as NNA.

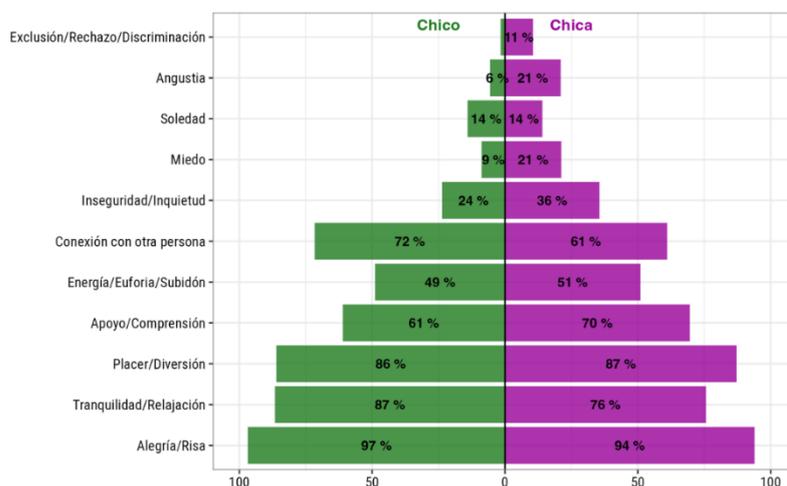


Nota. Adaptado de *Impacto de igualdad de género en la Infancia y Adolescencia en Zamora* (p. 42), por M. Mejías, A. Moreno, 2024, Ayuntamiento de Zamora-Ciudad Amiga de la Infancia.

De forma general, el uso de redes sociales/internet, “genera principalmente emociones positivas” en los/las NNA (9 de cada 10). Se da más en las chicas que en los chicos las emociones negativas (36% y 24%, respectivamente), y un “15% reporta emociones como miedo, soledad y angustia” (p. 43)

Figura 19

Emociones experimentadas en el uso diario de las redes sociales, según género de los/as NNA.

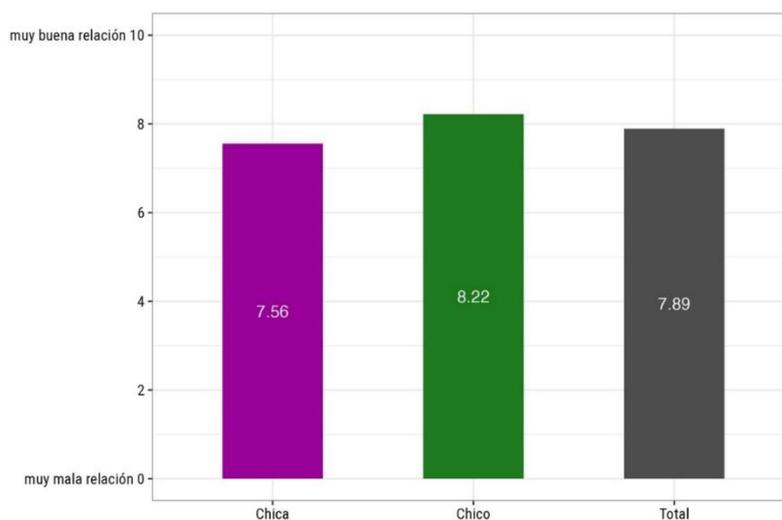


Nota: Adaptado de *Impacto de igualdad de género en la Infancia y Adolescencia en Zamora* (p. 44), por M. Mejías, A. Moreno, 2024, Ayuntamiento de Zamora-Ciudad Amiga de la Infancia.

Aunque bien reconocen los autores la limitación de la muestra, se reporta un alto bienestar y satisfacción con la vida (8 de cada 10) aunque sigue presentándose diferencias de sexo (mayor en los chicos); una alta puntuación en el bienestar emocional (también con diferencias entre sexo), alta satisfacción con los compañeros-as en clase (8 sobre 10) y en el clima escolar, profesorado (8 sobre 10) (p. 51 y 53))

Figura 20

Nivel de satisfacción con las relaciones que tienen los/as NNA con sus compañeros/as de clase.



Nota: Adaptado de Impacto de igualdad de género en la Infancia y Adolescencia en Zamora (p. 62), por M. Mejías, A. Moreno, 2024, Ayuntamiento de Zamora-Ciudad Amiga de la Infancia.

En síntesis, se revela: a) un positivo avance hacia la igualdad de género y gratamente la mayoría de NNA abogan por “equivalencia de capacidades entre géneros, aunque persistan estereotipos tradicionales en profesiones concretas o atributos de personalidad”, b) alta conciencia sobre la violencia y discriminación de género, con tendencia positiva, c) evalúan de forma positiva su salud y bienestar emocional (diferencias entre sexo, más los chicos), y d) afecta a una proporción considerable de NNAs las conductas de riesgo en redes sociales, con disparidades entre sexo en experiencias y emociones negativas (pp. 67-69)

Participación Infantil y Adolescente. Facilitadores de Alianzas

Plenos de Infancia y Adolescencia de Zamora, Consultivo de NNA de Zamora (CNAZ)

De forma anual, se han realizado Plenos de Infancia y Adolescencia en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Zamora, desde el inicio del I PLIAz, como así se ha detallado en el documento de *Evaluación del primer Plan Local de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Zamora I PLIAz, 2021-2024*.

Su desarrollo ha sido con la presencia del Sr. Alcalde, presidiendo el Pleno, y de la Concejala de la Concejalía desde la cual se impulsa el PLIAz y la C.A.I.; así como la posibilidad de la presencia de otros Concejales-as en el caso que se necesario por la temática a tratar.

Los NNA ocupan los 22 asientos de los Concejales-as y exponen propuestas o preguntas.

Hasta ahora han tenido un excelente resultado y satisfacción, además de una muestra y experiencia del acto democrático de un municipio; por lo que se considera su continuidad, aunque la fase de preparación en su organización es extensa en dedicación de tiempo y esfuerzos.

Votaciones, 4ª Semana de la Infancia y Adolescencia (CNAZ)

A continuación, se expresa su realización como muestra en este diagnóstico de la situación de la infancia y adolescencia en relación a sus Derechos de participación, expresión y ejercicio democrático.

Por primera vez, el 16 de mayo de 2024, se realizó el recuento de votos recogidos en una votación extendida a los NNA de 11 espacios organizativos, ante tres cuestiones planteadas y que fuesen aspectos de su interés en relación al ejercicio de sus Derechos⁵.

Las cuestiones a votación estuvieron bajo el tema de “Cómo se deseaba celebrar la 4ª Semana de la Infancia, Día de los Derechos del Niño, 20 de noviembre de 2024”.

En 11 espacios distintos en la ciudad los NNA a nivel individual en el propio grupo realizaron una votación ante las tres cuestiones planteadas; y su desarrollo fue posible con el trabajo conjunto de colaboración y facilitación por parte de los profesionales de esos espacios: Autismo Zamora (Centro Aratoy), Centro de Apoyo al Menor (CAM-Cáritas Diocesana), Cruz Roja (Infancia), F.A.P.A., Fundación Eusebio Sacristán, La Mennais (Menesiano), Liga de Educación y Cultura Popular en Zamora, Residencia de Protección Acogida Ntra. Sra. del Tránsito, Secretariado Gitano de Zamora.

Las cuestiones planteadas fueron:

- a) 1ª Cuestión: ¿CUÁNTOS DÍAS DESEAS QUE DURE celebrar el Día de los Derechos del Niño en la 4ª Semana de la INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2024 EN ZAMORA?
- b) 2ª Cuestión: En tu opinión, este AÑO 2024 DEBE DEDICARSE ¿A QUÉ DERECHOS O TEMAS?
- c) 3ª Cuestión: Y ¿QUÉ SE PODRÍA HACER?

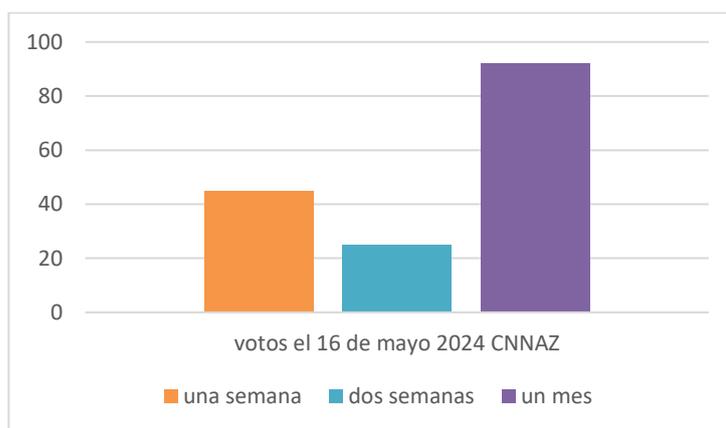
⁵ Está disponible en web municipal <https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=31823>, y acta de los NNA. También en expediente administrativo municipal.

1ª Cuestión: ¿CUÁNTOS DÍAS DESEAS QUE DURE celebrar el Día de ellos Derechos del Niño en la 4ª Semana de la INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2024 EN ZAMORA?

RESULTADO: UN MES. Nº total de votos: 162. Se votó 1 opción de 3 propuestas.

Figura 21

¿Cuántos días de celebración en la 4ª Semana de la Infancia y Adolescencia en Zamora (CDN)



Nota. Elaboración propia de las votaciones realizadas por los NNA en mayo 2024.

2ª Cuestión: En tu opinión, este AÑO 2024 DEBE DEDICARSE ¿A QUÉ DERECHOS O TEMAS?

RESULTADO: Nº total de opciones votadas: 440. Se votó máximo 3 opciones de 12 propuestas.

1º (84 votos, nº 4) "Derecho a la Educación: bajar el nivel de ignorancia en el mundo, una sociedad libre con comprensión, paz, igualdad de sexos, amistad, respetar los Derechos Humanos y Libertades de Naciones Unidas, etc."

2º (68 votos, nº 9) "Derecho al descanso, juego, actividades, y el recreo"

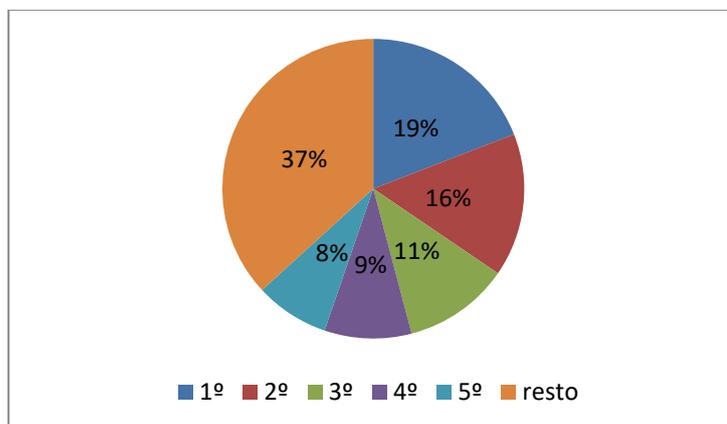
3º (50 votos, nº 1) "Derecho a tener nombre y nacionalidad al nacer"

4º (41 votos, nº 3) "Derecho a no ser soldado-a en las guerras"

5º (35 votos, nº 7) "Derecho a la reputación y ser protegido contra todo ataque o intrusión en mi vida privada o domicilio"

Figura 22

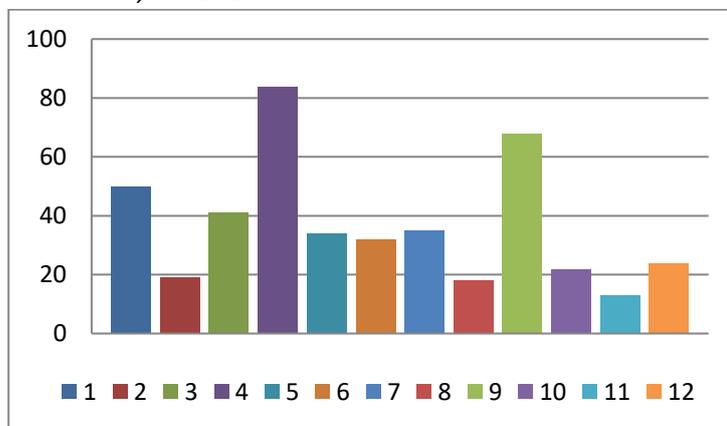
Los cinco Derechos a Celebración, Día de los Derechos del Niño 20 de noviembre 2024.



Nota. Elaboración propia de las votaciones realizadas por los NNA en mayo 2024.

Figura 23

¿A qué Derechos o temas dedicar la 4ª Semana de la Infancia y Adolescencia, CAI 2024?



Nota. Elaboración propia de las votaciones realizadas por los NNA en mayo 2024.

3ª Cuestión: Y ¿QUÉ SE PODRÍA HACER?

RESULTADO. Nº total de opciones votadas: 805. Se votó máximo 5 opciones de 29 propuestas.

1º (74 votos, nº 18): "Un concierto de alguien famoso"

2º (61 votos, nº 13): "Coches de choque"

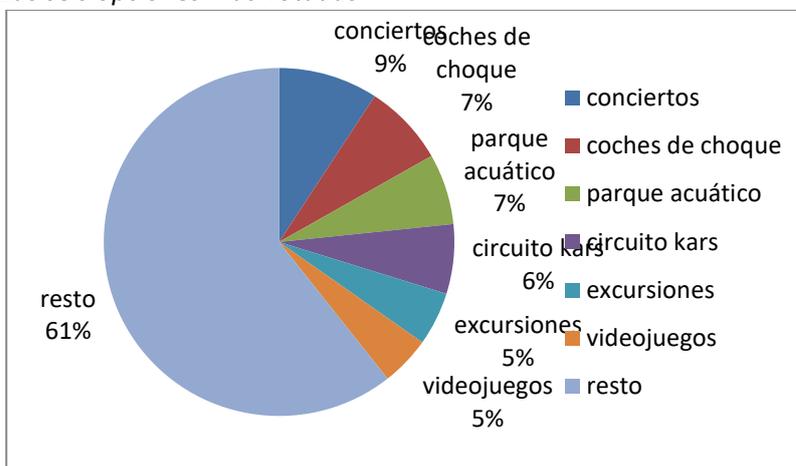
3º (53 votos, nº 17): "Ir a un parque acuático"

4º (52 votos, nº 11): "Circuito de coches kars"

5º (40 votos, nº 26): "Excursiones"

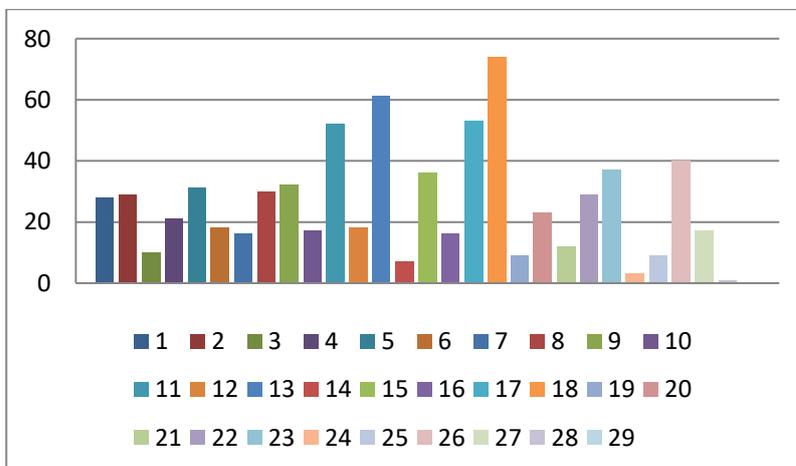
6º (37 votos, nº 23): "Videojuegos (festival, concurso o similar)"

Figura 24
Las seis opciones más votadas.



Nota. Elaboración propia de las votaciones realizadas por los NNA en mayo 2024.

Figura 25
¿Qué se podría hacer esa 4ª Semana de la Infancia y Adolescencia, 2024?.



Nota. Elaboración propia de las votaciones realizadas por los NNA en mayo 2024.

Algunas aportaciones en 4ª Semana de la Infancia y Adolescencia (CNAZ)

De manera similar, a continuación, simplemente se recoge unas pequeñas expresiones de algunos NNA escritas en unos paneles, junto con otros paneles expresivos de más NNA de diversas organizaciones y aulas municipales, instalados en el interior de una carpa como celebración de esos días de actos.

Dicho panel iniciaba con la pregunta: *¿Sabías qué?*

“si no se tiene nacionalidad se pierden derechos como la educación o la sanidad”.

“todos los niños y niñas que nacen tienen derecho a tener un nombre y nacionalidad (y no siempre se cumple)”

“el derecho a nacionalidad hace que se reconozca de forma oficial la existencia del niño o niña y sus derechos”

“el descanso ayuda a cuidar la salud física y mental”

“el juego ayuda a aprender a socializar”

“el juego ayuda a la creatividad y a la imaginación”

“el descanso fomenta el aprendizaje”

(expresiones de NNA en organización Cruz Roja-Infancia)

Otra muestra en panel, fue su propia definición de distintas palabras relacionadas con los Derechos de la Infancia y Adolescencia, como fueron:

Amistad: “Son mis personas favoritas, con las que juego y les cuento mis secretos” (A.A., 10 años)

Aventura: “Escalar una montaña, nadar con cocodrilos, hacer parkour, algo con lo que te arriesgas, pero que si sale bien disfrutas” (G.M., 14 años)

Ayuntamiento: “Personas que crean leyes para la convivencia, para que estemos todos bien” (J.S., 13 años)

Compañerismo: “Es un amigo que te ayuda en los buenos y malos momentos” (A.R., 13 años)

Deporte: “Es pasión, algo que hago para disfrutar con mi equipo y mis amigos, y para mejorar físicamente” (A.E., 14 años)

Identidad: “Es lo que nos hace personas” (J.M., 14 años)

Recreo: “Para jugar con mis amigas y correr” (T.M., 9 años)

Zamora: “Es la ciudad en la que vivo” (L.H., 11 años)

(expresiones de NN en aulas municipales de apoyo escolar)

Aportaciones de NNA en singulares proyectos (CNAZ)

Ya en los dos años 2022 y 2023, a través de un simple proyecto conjunto con los/las Adolescentes de Asociación Autismo y que posteriormente se difundió con dos ediciones⁶, señaladas en el documento de evaluación.

Se considera incluir en este documento de diagnóstico sobre la situación de la participación infantil y adolescente, algunas orientaciones consultivas que se expresaban a las personas decisoras, en relación con la accesibilidad cognitiva. Y que se vuelven a recordar, pues parece que algunas no han sido dadas solución.

⁶ Está disponible en web municipal <https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=31823>

“Hasta llegar al teatro no había ninguna señal que indicara dónde estaba el teatro, solo la parte de arriba de la entrada, donde ponía el nombre de este” (Alejandro, 17 años) (p. 8)

«Después de un tiempo, y contarme como iba a ser todo, fuimos al teatro [...] Lo primero que vimos fue la entrada del teatro, después de una cuesta antes de llegar ahí, no fue tanta caminata, pero fue un poco agotador» (Alejandro) (p. 10)

«Habíamos entrado por las salas donde están las puertas que llevaban a las butacas de los lados, y de ahí vimos la entrada, a diferencia de las calles, allí había carteles escritos donde señalaban los lugares que había» (Alejandro) (p. 18)

Parte de este simple proyecto fue la instalación por un participante adolescente de tres pictogramas (tique entradas, guarda ropa y sala de butacas) en las propias instalaciones del Teatro Principal junto con la Concejalía, y en presencia de su familia, técnica municipal, y técnica de la asociación Autismo.

Una de las orientaciones, entre otras, que se expresaron que en este documento se vuelve a exponer fue:

“Colocación de marquesina cubierta en la parada de Bus Urbano situada en Avda. Valladolid que facilite la información del trayecto y proteja durante la espera...” (p. 19)

Gobernanza, coordinación y recursos

Tras las elecciones municipales acontecidas en el territorio español, en la ciudad se forma un Co-gobierno de dos partidos (IU y PSOE), con Alcaldía en el primero y por parte del segundo tres Concejalías: a) Comercio y ferias, festejos populares, teatro principal, policía, bomberos y protección civil), b) Servicios sociales y mayores, igualdad y cooperación, salud pública, y c) Educación y formación, juventud, patrimonio; así como primer Teniente de Alcalde.

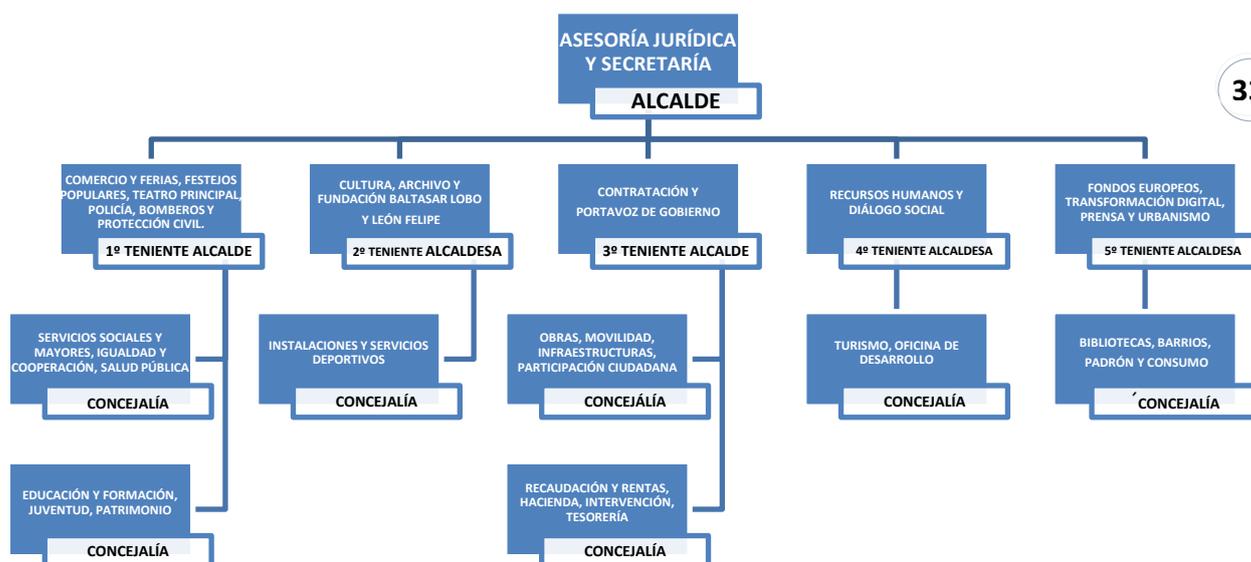
Se produce una modificación en el organigrama en el Equipo de Gobierno 2023-2027, modificación de Concejalías y cambios de áreas temáticas en algunas. Como así fue el caso de la inclusión ‘Mayores’ y pasar Servicios Sociales a ser departamento municipal (incluido en una Concejalía) La C.A.I. e impulso del PLIAz continúa insertada en este Departamento de Servicios Sociales y Mayores.

así como modificación en algunas Concejalías del Ayuntamiento de Zamora, como así fue el caso de pasar a ser Departamento municipal de Servicios Sociales y Mayores, en el cual sigue insertado el impulso del PLIAz.

El Pleno Municipal del Ayuntamiento está formado por 23 concejales-as más el Alcalde, y con la representación de cinco partidos políticos. Doce miembros forman el Gobierno municipal: Alcalde, cuatro Tenientes Alcaldes-as, más siete Concejalías, y cuenta con diez empleados de empleo/asesores.

Figura 26

Organigrama de Gobierno del Ayuntamiento de Zamora, 2023-2027.



Nota. Elaboración propia adaptado de información <https://www.zamora.es>

Se impulsa y coordina la C.A.I. y II PLIAz, que está insertada en el departamento de servicios sociales y mayores. Se parte de los siguientes mecanismos de coordinación, alianza, y participación infantil y adolescente (con posibilidad de futuras modificaciones):

- Reuniones del equipo político-técnico de CAI – II PLIAz (Concejala, Jefe de Servicio, Técnica municipal)
- Contacto y reuniones con algunas Concejalías, cuando es necesario.
- Realización de Plenos de Infancia y Adolescencia en el Salón de Plenos (CNAZ)
- Reuniones conjuntas en Salón de Plenos con miembros representativos de organizaciones con incidencia en población infantil y adolescente y los Derechos de todo NNA; y con NNA cuando es considerado y posible.

La ciudad cuenta con suficientes servicios para la ciudadanía en general y la población infantil y adolescente en particular. Sigue manteniendo el sistema de servicios ya referenciado en el *Diagnóstico de la situación de la Infancia y Adolescencia en el municipio de Zamora* (2020, pp. 32 y 45), en espera de la apertura tras su finalización del primer Centro Cívico de la ciudad.

Referencias

- Ayuntamiento de Zamora. <https://www.zamora.es>
- Ayuntamiento de Zamora. *Ciudad Amiga de la Infancia*.
<https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=31823>
- Ayuntamiento de Zamora (2021). I Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zamora 2021-2024. *Boletín Oficial de la Provincia de Zamora*, (2), de 8 de enero de 2021.
- Ayuntamiento de Zamora (2020). *Diagnóstico de la situación de la Infancia y Adolescencia en el municipio de Zamora*. <https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=31823>
- Ciudad Amiga de la Infancia. <https://reconocimientos.ciudadesamigas.org/login>. Plataforma de gestión C.A.I.
- Ciudad Amiga de la Infancia Ayuntamiento de Zamora (2023). *CARTELES ESCRITOS 2 Participación y sensibilización sobre la accesibilidad cognitiva del adolescente TEA en servicios públicos municipales de la ciudad de Zamora*.
<https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=31823>
- Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades (2021). Acuerdo 150/2021, de 23 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan Estratégico de los Servicios Sociales de Castilla y León 2022-2025. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 249, de 28 de diciembre de 2021.
- Jefatura del Estado. Instrumento de Ratificación de la *Convención sobre los Derechos del Niño*, adaptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. *Boletín Oficial del Estado*, 313, de 31 de diciembre de 1990.
- Jefatura del Estado. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. *Boletín Oficial del Estado*, 71, de 23 de marzo de 2007.
- Moreno Mínguez, A. y Mejías Leiva, M. (2023). *La pobreza en la infancia y adolescencia en la localidad de Zamora*. Ayuntamiento de Zamora, Ciudad Amiga de la Infancia de Zamora.
<https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=31823>
- Moreno Mínguez, A. y Mejías Leiva, M. (2024). *Impacto de igualdad de género en la Infancia y Adolescencia en Zamora*. Ayuntamiento de Zamora, Ciudad Amiga de la Infancia de Zamora. <https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=31823>
- Nicolás, T. (2020). *I Plan Local de infancia y adolescencia 2021-2024*. Ayuntamiento de Zamora.
<https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=31823>
- Nicolás, T., Pelayo, L. y Sánchez, A. (2022). *CARTELES ESCRITOS Participación y sensibilización sobre la accesibilidad cognitiva del adolescente TEA en edificios públicos municipales de la ciudad de Zamora*. Ayuntamiento de Zamora.
<https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=31823>
- UNICEF-España (2023). *Reconocimiento Ciudades Amigas de la Infancia. Marco Regulador*.
<https://ciudadesamigas.org>

Índice de Tablas y Figuras

	Pág.
Figura 1 <i>Población total empadronada en la ciudad de Zamora, por sexo</i>	4
Figura 2 <i>Población total empadronada en la ciudad de Zamora, por sexo y origen</i>	4
Figura 3 <i>Porcentaje de población empadronada de menos de 18 años</i>	5
Figura 4 <i>Población total empadronada hasta cumplir 18 años, por sexo</i>	5
Figura 5 <i>Población total empadronada hasta de 17 años, año por año</i>	6
Figura 6 <i>Población de NNA empadronados, por franjas de edad</i>	6
Figura 7 <i>Porcentaje de NNA empadronados, por franjas de edad</i>	7
Figura 8 <i>Población NNA empadronada, por país de nacimiento</i>	7
Figura 9 <i>Pirámides de población de Castilla y León, 2000 y 2020</i>	8
Figura 10 <i>Tasa de pobreza infantil AROPE en Castilla y León, datos 2018</i>	14
Figura 11 <i>Evolución del riesgo de pobreza infantil en la ciudad de Zamora, 2015-2021</i>	15
Figura 12 <i>Cambios en 2019-2021 en la renta mediana de los hogares en Zamora (descontando inflación), según grupos de renta del hogar y proporción de NNAs en cada sección censal</i>	17
Figura 13 <i>Proporción de hogares con NNAs en riesgo de pobreza según edad del/la responsable del hogar</i>	18
Figura 14 <i>Proporción de hogares con NNAs en riesgo de pobreza según nacionalidad del/la responsable del hogar</i>	18
Figura 15 <i>Estereotipos de género en relación con las profesiones</i>	21
Figura 16 <i>Determinantes sociodemográficos y socioeconómicos sobre la propensión a considerar la violencia de género como uno de los problemas sociales más importantes</i>	22
Figura 17 <i>Situaciones experimentadas en el uso diario de las redes sociales</i>	23
Figura 18 <i>Situaciones experimentadas en el uso diario de las redes sociales, según género de los/as NNA</i>	24
Figura 19 <i>Emociones experimentadas en el uso diario de las redes sociales, según género de los/as NNA</i>	25
Figura 20 <i>Nivel de satisfacción con las relaciones que tienen los/as NNA con sus compañeros/as de clase</i>	26
Figura 21 <i>¿Cuántos días de celebración en la 4ª Semana de la Infancia y Adolescencia en Zamora (CDN)?</i>	28
Figura 22 <i>Los cinco Derechos a Celebración, Día de los Derechos del Niño 20 de noviembre 2024</i>	29
Figura 23 <i>¿A qué Derechos o temas dedicar la 4ª Semana de la Infancia y Adolescencia, CAI 2024?</i>	29
Figura 24 <i>Las seis opciones más votadas</i>	30
Figura 25 <i>¿Qué se podría hacer esa 4ª Semana de la Infancia y Adolescencia, 2024?</i>	30
Figura 26 <i>Organigrama de Gobierno del Ayuntamiento de Zamora, 2023-2027.....</i>	33

Acrónimos y Siglas

AROPE	At Risk Poverty and/or exclusión. Métrica Indicador en riesgo de pobreza y/o exclusión.
C.A.I.	Ciudad Amiga de la Infancia.
CAM	Centro de Apoyo al Menor de Cáritas de Zamora.
D.A.F.O.	Dificultades, Amenazas, Fortaleza, Oportunidades.
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño.
CNNAZ	Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de Zamora.
ERTES	Expediente de Regulación Temporal de Empleos.
F.A.P.A.	Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos/as de enseñanzas de Educación Pública.
FEMP	Federación Española de Municipios y Provincias.
IES	Instituto de Educación Secundaria.
IMV	Ingreso Mínimo Vital.
INEBASE	Motor de búsqueda del Instituto Nacional de Estadística.
LOMLOE	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que Modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
LPAPI	Ley 14/2002, de 25 de julio, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León.
LOPIVI	Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia.
LOPJM	Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
LRBRL	Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
NN	Niños y Niñas.
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONG	Organización No Gubernamental.
PLIAz	Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zamora.
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
UBU	Universidad de Burgos.
USAL	Universidad de Salamanca.
UVa	Universidad de Valladolid.

Oficina C.A.I. Infancia-Adolescencia
en edificio municipal (despacho nº 4)
sito en Pza. S. José Obrero, s/n. Zamora
Tfno.: 980 67 53 87
e-mail: teresa.nicolas@zamora.es (*Educadora Social*)
e-mail: infanciayadolescencia@zamora.es
<https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=31823>